

Apellidos..... Nombre.....

D.N.I..... domiciliado en c/..... n.º.....

C.P..... localidad..... telf..... móvil.....

Centro donde ha cursado 2.º de Bachillerato.....

Modalidad de Bachillerato....., con n.º de

inscripción..... y realizado las P.A.U. en la sede n.º.....

SOLICITA que los exámenes de las siguientes asignaturas sean objeto de una segunda corrección, en los términos que establece el art. 18.3 del Real Decreto 1892/2008 de 14 de noviembre⁽¹⁾.

FASE GENERAL (obligatoria)

1.-.....

2.-.....

3.-.....

4.-.....

FASE ESPECÍFICA (voluntaria)

1.-.....

2.-.....

3.-.....

4.-.....

Cádiz a,..... de..... de.....

(Firma)

ILMO. SR. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ÚNICO DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

⁽¹⁾ Los ejercicios sobre los que se haya presentado la solicitud serán corregidos por un profesor especialista distinto del que realizó la primera corrección.

La calificación será la media aritmética de las calificaciones de las dos correcciones. Si entre ambas existiera una diferencia de 2 ó más puntos, un Tribunal distinto efectuará, de oficio, una tercera corrección. La calificación final será la media aritmética de las tres calificaciones.